



MELÓN S.A.
HECHO ESENCIAL
Registro de Valores N° 1070

Santiago, 15 de marzo de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

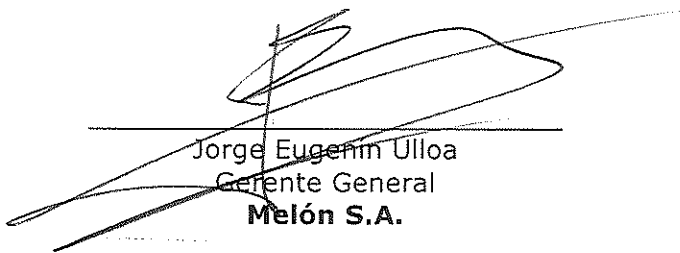
De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión y sus modificaciones, y debidamente facultado por el Directorio de Melón S.A. (la "**Sociedad**"), cumpla con comunicar el siguiente HECHO ESENCIAL, acordado en reunión de fecha 15 de marzo de 2021 por el Directorio de Melón S.A. (la "Sociedad"):

En la sesión de Directorio de fecha 15 de marzo de 2021 se acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad con cinco días de anticipación al día de celebración de la misma, que se efectuará el día 30 de abril de 2021, a las 10:45 horas, en la Sala de Directorio de las dependencias de la sociedad, ubicada en Av. Isidora Goyenechea N° 2800 piso 13, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de que se pronuncie sobre las siguientes materias:

- a) Aprobar la modificación de los estatutos de la sociedad, autorizando la celebración de juntas de accionistas con medios tecnológicos remotos y sistemas de votación a distancia.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Jorge Eugenio Ulloa
Gerente General
Melón S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile